

CONVOCATORIA "PREMIO DEL RECTOR"

La Rectora de la Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey convoca al Premio del Rector, como reconocimiento institucional a los mejores trabajadores, por su aporte al desarrollo integral de la educación médica superior camagüeyana. El Premio se entregará el 4 de junio del 2024 en ocasión de las actividades por el 44 Aniversario de la Universidad de Ciencias Médicas de Camagüey.

El Premio del Rector tiene como objetivo el reconocimiento público al resultado del trabajo más **RELEVANTE** en las áreas: docente, investigativa, de superación, de servicios y administrativas.

BASES:

- 1. Podrán optar por el Premio los profesores, trabajadores y directivos con resultados Relevantes en el desarrollo de su labor política ideológica, educativa y extensionista. Los Consejos de Dirección de cada Facultad y Vicerrectorías harán una propuesta fundamentada por cada Categoría Ocupacional. Podrán auto proponerse (en cualquiera de las categorías) los que consideren tengan los requisitos para optar por una de ellas, la cual será remitida a la facultad y/o vicerrectoría a la que pertenece.
- 2. Para la selección de los premiados, la Rectora nombrará una Comisión Evaluadora integrada por cinco especialistas de reconocido prestigio y presidida por un miembro del Consejo de Dirección de la Universidad, la cual presentará los resultados del proceso de selección realizado a la Dirección de Cuadros.
- El dictamen de la Comisión Evaluadora y de la Dirección de Cuadros será presentado ante la Rectora quien aprobará el otorgamiento. (Consejo de Dirección)
- 4. La decisión final corresponderá a la Rectora y será inapelable.

- 5. Las propuestas serán consideradas dentro de un período anual únicamente. Para participar en el evento anual siguiente se requiere una nueva presentación con la actualización de los logros alcanzados, una misma persona puede ser propuesta todos los años que se considere tenga los requisitos y resultados, en cualquiera de las categorías.
- 6. El Premio será entregado en Acto Solemne el 4 de junio en ocasión de las actividades por el 44 Aniversario de la Universidad de Ciencias Médicas.
- 7. Se formularán las propuestas basándose en la labor destacada de cada nominado en el desarrollo de su actividad. La fundamentación deberá ser concisa y recoger los aspectos esenciales que demuestren las cualidades fundamentales del propuesto en el año que se evalúa (2023).
- 8. Cada departamento, docente y no docente, podrá presentar a los Decanatos de las facultades las propuestas y en caso de no tener propuestas informarlo a la dirección de la facultad y/o vicerrectoría.
- 9. Deben incluirse entre los méritos de cada propuesta indicadores que faciliten el análisis y selección del mejor. Entre los indicadores a considerar deben estar según la categoría en que se propone:
 - Curriculum científico alcanzado del optante en el período que se va valorar.
 - Resultados destacados en su actividad de investigación, por ejemplo: participación en proyectos, resultados, publicaciones, patentes y premios obtenidos.
 - Participación en la formación de investigadores y otros profesionales, en comisiones, consejos científicos, tribunales.
 - Desempeño integral en las actividades de la institución como: participación en actividades, desempeño de responsabilidades en el sindicato y organizaciones políticas y tareas de choque. Deben anexarse los avales de los resultados destacados en su actividad.
 - Los docentes propuestos deben cumplir con:

- ✓ Aprovechamiento del contenido para incidir en la labor educativa con los estudiantes. Proceso de formación de valores e incidencia en la labor político-ideológica.
- ✓ Evaluación profesoral con resultados de EXCELENTE en el curso académico de la propuesta.
- ✓ Haber obtenido categoría investigativa.
- ✓ Poseer Categoría Docente Superior. En el caso de la categoría de Profesor joven más destacado podrá evaluarse que ostente en ese momento la categoría docente principal de Profesor Asistente por no tener los años requeridos por la Resolución 85/16.
- 11. Las propuestas serán presentadas mediante documentación impresa con los datos que respondan a los conceptos de la nomenclatura de los premios. (Arial 12, 1,5 interlineado, A4)
- 12. Inicio de la campaña de comunicación en el mes de febrero. El proceso de propuestas el 4 de marzo de 2024 en los Departamentos Docentes, no Docentes y vicerrectorías. Entrega a los Decanatos de las Facultades hasta el 15 de marzo de 2024.
- 13. Entrega a la Comisión Evaluadora de la Universidad el 1 de abril del 2024 de las propuestas de cada uno de los centros por cada categoría.
- 14. Presentación de las propuestas para su aprobación por <u>el Rector</u> 7 de mayo de 2024.

Categorías en las que se entregarán los premios:

PREMIOS INDIVIDUALES:

- 1. Profesor más destacado integralmente.
- 2. Investigador más destacado.
- 3. Investigador joven más destacado.
- 3. Profesor joven más destacado.
- 4. Trabajador administrativo más destacado.
- 5. Trabajador de servicios más destacado.

PREMIOS COLECTIVOS:

- 1- Departamento docente y no docente más destacado integralmente.
- 2- Carrera y/o sede universitaria más destacada.

Propuestas para la Comisión Evaluadora:

Presidente: Dr.C. José Luis Cadenas Freixas. Secretaria: Dr.C. Marjorie Mirabal Nápoles. Miembro: Dr.C. María Cristina Pérez Guerrero.

Miembro: Dra. Magda Lima Álvarez. Miembro: Lic. Noris Lugo Martín.

Cronograma.

No	Actividad	Fecha	Responsables
1	Presentación y aprobación en Consejo de Dirección de la Propuesta de Premio del Rector 2024	8 de febrero de 2024	Dirección de Cuadros y Presidente Comisión del año 2024
2	Inicio de la Campaña comunicacional del Premio del Rector 2024	8 de febrero de 2024	Dirección de trabajo educativo y cuadros principales de las facultades
3	Selección por parte de los decanos y vicerrectores de las propuestas al Premio del Rector ✓ A nivel de departamentos, direcciones y/o vicerrectorías. ✓ A nivel de facultades ✓ Entrega a la comisión	4 de marzo 2024 15 de marzo al 29 de abril 2024 1 de abril de 2024	Decanos, directores y vicerrectores
4	Trabajo de la comisión	Del 16 al 30 de abril de 2024	Comisión
5	Presentación por parte de la Comisión de las propuestas a la Rectora para su aprobación	7 de mayo de 2024	Comisión
6	Presentación por parte de la Rectora ante el Consejo de dirección universitario de su veredicto	9 de mayo de 2024	Rectora
7	Entrega de los Premios del Rector 2024	4 de junio de 2024	Rectora